

RESOLUCIÓN N° 364 / 2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Margarita Díaz por la que solicita autorización para realizar tareas de tutora en el Seminario de Análisis Multivariado, del Curso de Posgrado en Estadística Aplicada a la Investigación que se dicta con modalidad a distancia en el Departamento de Educación a Distancia en esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 1 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que conforme lo expresado por la peticionante, dicha actividad se desarrollará desde el 1 de setiembre al 30 de noviembre de 2014, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, no interfiriendo con las tareas asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

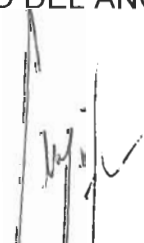
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. MARGARITA DÍAZ (Legajo N° 17.677) a realizar tareas de tutora en el Seminario de Análisis Multivariado, del Curso de Posgrado en Estadística Aplicada a la Investigación que se dicta con modalidad a distancia en el Departamento de Educación a Distancia en esta Facultad, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

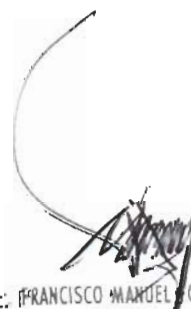
Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL SCHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas